

RATIFICACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2011-06

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-017072-2
Fecha: 20/06/2011 16:38:09->202
OEM: CONSORCIO SUPERVISION EL TREBOL
Anexos: SIN



Señores

Instituto Nacional de Concesiones INCO

Atn. Iván Fierro Gómez

Avenida El Dorado CAN

Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso.

Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL, conformado por Arredondo Madrid Ingenieros Civiles (AIM) Ltda., Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A. – INGETEC S.A., Restrepo y Uribe Ltda. y SEDIC S.A., por medio de la presente en uso de las facultades amplias y suficientes conferidas en documento de constitución del CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL. Declaro bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con al suscripción del presente documento, que ratifico la Propuesta presentada el 11 de octubre de 2010 en desarrollo del Concurso de Méritos No. SEA-CM-002-2010 abierto por el INCO con el objeto de *“Seleccionar la propuesta mas favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Interventoría del contrato de concesión No. 001 del 14 de enero de 2010, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y corresponde al Sector 2: Puerto Salgar – San Roque”*.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometo la siguiente declaración:

- (a) Que en nombre y representación del de CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL, conformado por Arredondo Madrid Ingenieros Civiles (AIM) Ltda., Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A. – INGETEC S.A., Restrepo y Uribe Ltda. y SEDIC S.A y, en uso de las facultades que ostento, ratificamos y mantenemos el contenido, validez y vigencia de nuestra Propuesta, hasta la

Adjudicación o declaratoria desierta del Concurso de Méritos, en las mismas condiciones presentadas a la fecha de cierre de la Segunda Etapa de Concurso Méritos.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL, conformado por:

Arredondo Madrid Ingenieros Civiles (AIM) Ltda.
Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A. – INGETEC S.A.
Restrepo y Uribe Ltda.
SEDIC S.A



Álvaro Castro Vásquez
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL

Dirección Proponente: Carrera 6ª. No. 30ª – 30.
Teléfono: (501) 3238050 Ext.: 377
Ciudad: Bogotá D.C.
Fax: (501) 2884305
Correo electrónico: jmartinez@ingetec.com.co ; acastrov@ingetec.com.co